



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2º Nº ORD005653

Las condes, 01 de OCTUBRE de 2026

VISTOS : Memos Nros. 1297, 1300 de fecha 30 de septiembre de 2026 de Jefe Depto. Servicios Generales, Facturas Aguas Andinas S.A. y Aguas Cordillera S.A., Vencen el 15 de Octubre de 2026.

mafr.
OFPA. N. _____/.

y teniendo presente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 940 de fecha 08 de Mayo de 1997.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 054460	AGU 9485552	26/09/2026	AGUAS ANDINAS S.A.	2152205002001	4.137.970	4.137.970
OB 054605	AGU 1154503	26/09/2026	AGUAS CORDILLERA S.A.	2152205002001	11.962.610	11.962.610
TOTAL					16.100.580	16.100.580

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES CIENTO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320522005 \$ 16.100.580

